

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DEL 29 DE MARZO DE 2019.**

Todos entendemos que la seguridad vial, es un bien a perseguir ya que es de interés general. Los accidentes de tráfico afectan por supuesto al accidentado, pero también a todas las personas (familias, amigos, etc.) de su entorno. Además del daño moral que se provoca o que recae en muchas personas, existe también un daño patrimonial y económico para toda la sociedad, ya que un accidente de tráfico comporta una serie de daños a restablecer, así como la recuperación de las lesiones producidas. Estas lesiones pueden ser de diverso alcance y consideración, desde una lesión con recuperación de pocos días hasta lesiones permanentes o el fallecimiento, dejando a las personas sin posibilidad de realizar su actividad normal en el terreno laboral, con muchos días de recuperación en hospitales normales y especiales, como sucede con las frecuentes lesiones de médula, entre otras. Los accidentes más graves no solo dejan en una situación de total invalidez al lesionado o accidentado, sino que generan la necesidad de tener que contar con personas que se ocupen de él: familiares, si los tiene, o personas ajenas contratadas. Esta dependencia implica para el afectado otro problema, el económico, con coste para él y para la sociedad.

Consideramos que la sociedad tiene una deuda con todos los afectados, que se encuentran colaborando en diversas asociaciones, y que apoyan que se realice la divulgación de las consecuencias de los accidentes de tráfico y que los damnificados tengan un reconocimiento, además de concienciar a la sociedad, principalmente a los jóvenes, de forma que los accidentes y sus causas se reduzcan de forma sustancial, hasta la desaparición de los mismos.

Por todos los motivos antedichos, el Partido Popular presenta la siguiente

**MOCION**

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a erigir un memorial en la ciudad que recuerde a los fallecidos y lesionados en accidentes de tráfico y a sus familias y en el que puedan reunirse todos los afectados por este grave problema, reconociendo así también la deuda que la sociedad tiene con ellos.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a activar el convenio existente con las asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico para concienciar a la sociedad frente a esta lacra y a que miembros de estas asociaciones impartan charlas y conferencias sobre las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, principalmente en centros educativos y centros de juventud, para que los jóvenes conozcan de primera mano las fatales consecuencias que tienen los accidentes de tráfico.

Zaragoza, a 21 de marzo de 2019



Fdo.: **Jorge Azcón Navarro**  
Portavoz del GM Popular

